



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 126/14
 TIPO DE CONTRATO: **Servicio**
 OBJETO: **“SERVICIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDADORA DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ”.**
 ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Junta de Gobierno Local por delegación del pleno en fecha 17.06.11.**

ACTA CALIFICACION DOCUMENTACION SOBRE Nº 1

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidenta: Dña. Cristina Tugores Carbonell, Tte. de Alcalde de Servicios Generales y Servicios Económicos.	Calvià, 3 de febrero de 2015 Siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. Montserrat Oliveras Ballarín, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Sebastián Vicens Pons, Tesorero municipal.	
Vocal: D. Estefanía Gonzalvo Guirado, Directora de Servicios Económicos.	
Vocal: D. Jaime Jaume Marcó, Responsable del departamento de Inspecciones, Infracciones y Sanciones.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez	

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia, correspondiente al sobre nº 1. Se procede a la apertura de las plicas presentadas a través del Servicio de Correo y a separar los sobres correspondientes a la oferta económica (sobre nº 2) y la propuesta de organización del servicio y mejoras (sobre nº 3). Se comprueba que todos los licitadores presentan tres sobres de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos. Se hace constar que la entidad “Coordinadora de Gestión de ingresos S.A.” (plica nº 4) presenta su proposición técnica repartida en dos bultos (volumen I y volumen II).

Se procede a la apertura de los sobres nº 1 y tras el examen de su contenido, se hace constar la documentación presentada por cada licitador, de acuerdo con lo siguiente:

<i>nº plica</i>	<i>Licitador</i>	<i>Persona que firma la declaración responsable</i>	<i>Documentación presentada</i>
1	GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL SAU (GTT)	D. Carlos Manuel Rico Alonso	- Índice documentación. - Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP (Grupo de empresas “Grupo colaboración técnica Tributaria”) - Garantía provisional (AVAL) - Declaración subcontratos: (no subcontratará) - Documentación relativa sistema solución empates. - Declaración a efecto notificaciones

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

			<ul style="list-style-type: none">- Declaración de confidencialidad.- Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento (clasificación, certificado póliza responsabilidad civil)
2	BALEAR DE DATOS Y PROCESOS SAU	D. Jaime Riera Planas y D. Domingo Cruz Cózar	<ul style="list-style-type: none">- Índice documentación- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP- Garantía provisional (documento contable de constitución en tesorería)- Declaración subcontratos: (servicios de asesoría y consultoría técnica para el desarrollo de aplicaciones informáticas, máximo 20%)
3	SERVICIOS COLABORACIÓN INTEGRAL S.L	D. Pascual Seguí Bañuls	<ul style="list-style-type: none">- Índice documentación.- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP (Grupo de empresas "Estacionamientos y Servicios SAU")- Garantía provisional (Seguro de caución)- Declaración subcontratos: (no subcontratará)- Documentación relativa sistema solución empates.- Declaración de confidencialidad- Declaración a efecto notificaciones- Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento (clasificación, certificado póliza responsabilidad civil, certificado inscripción registro contratistas)
4	COORDINADOR A DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. (CGI)	D. Ramón Solé Vilanova	<ul style="list-style-type: none">- Índice documentación.- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP (Grupo de empresas "Grupo CGI")- Garantía provisional (Seguro de Caución)- Declaración subcontratos: (máximo 20%)- Documentación relativa sistema solución empates.- Declaración a efecto notificaciones- Declaración de confidencialidad- Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento
5	ASESORES LOCALES CONSULTORÍA S.A	D. José María Moreno Gayá	<ul style="list-style-type: none">- Índice documentación.- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP (Grupo de empresas "CUM LABORIS")- Garantía provisional (AVAL)- Documentación relativa sistema solución empates.- Declaración de confidencialidad.- Declaración a efecto notificaciones- Datos de contacto- Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento (clasificación, compromiso asignación medios)

Vista la documentación aportada por los licitadores, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1º.- Admitir a todos los licitadores, por considerar conforme la documentación aportada.
- 2º.- Que se proceda a constituir en la Tesorería las garantías provisionales presentadas mediante aval bancario y seguro de caución.
- 3º.- Que en relación a las declaraciones de confidencialidad presentadas por algunos licitadores, en el acto público de apertura de las proposiciones técnicas la Mesa de Contratación revisará los documentos que contienen dichas propuestas y determinará qué parte de la oferta de cada uno de los licitadores se considera confidencial a criterio de la Mesa de Contratación, a los efectos de elevar propuesta al órgano de contratación para que adopte acuerdo al respecto.



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

4º.- La entidad que resulte ser la oferta económicamente más ventajosa para ser adjudicataria del contrato, previa propuesta de adjudicación a su favor, deberá presentar además la documentación relativa al artículo 146.1 del TRLCSP, así como la documentación relativa al artículo 151.2 del mismo texto legal.

En este estado, y siendo las 12:25 horas, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria doy fe:

Juan Castañer Alemany

Mateu Rigo Vallori

Montserrat Oliveras Ballarín

Sebastián Vicens Pons

Estefanía Gonzalvo Guirado

Jaime Jaume Marcó

La Secretaria de la Mesa

Ramona Monedero Martínez

VºBº La Presidenta

Cristina Tugores Carbonell

